



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE MÁLAGA

LISTADO DE ESTADO
FECHA 09/03/2021

ESTADO N°016

Para DESCARGAR la providencia notificada¹, haga [CLIC AQUÍ](#)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA
2019-00113-00	SUCESION	MARIA DOMINGA BALLESTEROS RAMIREZ, VICKY JULIANA CORREA BALLESTEROS Y OSCAR ALBERTO CORREA CORREA	CAUSANTE: JULIO ADOLFO CORREA OJEDA	SE FIJA FECHA Y HORA AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS	08/03/2021
2020-00034-00	EJECUTIVO MENOR CUANTIA	SUSANA CARVAJAL MANRIQUE, ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ANGEL ANTONIO PRADA JAIMES	HERMAN CORREA DUARTE	DECRETA PRUEBAS Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL ART 372 CGP	08/03/2021
2021-00012-00	VERBAL-CUMPLIMIENTO CONTRATO DE ANTICRESIS DE MENOR CUANTÍA	FELIX MARIA GONZALEZ BASTO Y OTONIEL GONZALEZ BASTO	MARTHA SEPULVEDA PINZON	INADMITE DEMANDA. CONFIERE TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE SER RECHAZADA. ARTÍCULO 90 DEL CGP	08/03/2021
2021-00014-00	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	CARLOS EDUARDO FAJARDO MURILLO	HERNANDO SALAMANCA ALVAREZ	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA	08/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 09/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

RUTH SMITH SANCHEZ BAUTISTA
SECRETARIA

¹ Las providencias relativas a medidas cautelares en los procesos que no se han notificado a la parte demandada, al tener reserva no se publican (inc.2 art.9 Decreto legislativo 806/2020)